



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

6715

Información pública sobre una solicitud de autorización en la zona de dominio público marítimo-terrestre de tramos de costa de la playa de Binimel·là, en el término municipal de Es Mercadal (exp. DGCL0186_IT2025)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se ha solicitado autorización que aparece en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (25 de junio de 2026)

La directora general de Costes y Litoral

Joaquina Ferrer Matas

Núm. de exp.	Temporada	Isla	Lugar	TM	Petición	Peticionario
DGCL/0186_IT/2025	2025-2028	Menorca	Playa de Binimel·là	Es Mercadal	Ocupación de bienes de dominio público marítimo-terrestre mediante terraza para restaurante con instalaciones de temporada 7 mesas y 28 sillas (294 m2)	Eduardo Pascual Galmes